



E D I C T O

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
ALTAMIRA, TAM.

- - -LA C. LICENCIADA ANTONIA PÉREZ ANDA, Juez Segundo de Primera Instancia Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha ocho de febrero del año dos mil diecisiete, ordenó la radicación del expediente número 00151/2017, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FIDEL ARREDONDO CORDOVA y JOSEFA BALDERAS CABRERA, denunciado por los CC. ANDREA ARREDONDO BALDERAS y ANTONIO ARREDONDO BALDERAS,- - - - -
- - - Y por el presente que se publicará por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.- Se expide el presente en Altamira, Tamaulipas a los nueve días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete,.- Doy Fe.- - - - -

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
LA C. JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL
SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. ANTONIA PÉREZ ANDA.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. MARIA MAGDALENA ZUMAYA JASSO.
MGD